



10 1 DIC. 2015

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

2080

/61

VISTOS:

creado en el año 1983 por la Ilustre Municipalidad de Angol con el propósito de preservar, estimular y conservar la creatividad musical de autores y compositores nacionales;

b) Memorándum N° 023 de fecha 01 de Diciembre 2015, del Coordinador General del Comité Ejecutivo Festival Brotes de Chile, Don Daniel Salinas Muñoz, que solicita decretar la Constitución del Jurado de Preselección del 33° versión del Festival de la Canción Género Folklórico Brotes de Chile 2016;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

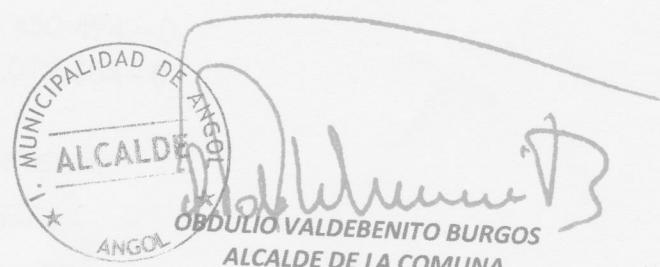
Jurado de Preselección del 33° versión del Festival de la Canción de Género Folklórico "Brotes de Chile" que a continuación se indica:

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| ➤ Roberto Contreras Vaccaro | Rut. N° 4.024.762-9 |
| ➤ Patricio Santibañez Gaete | Rut. N° 13.394.206-8 |
| ➤ Nelson Gallegos Reyes | Rut. N° 9.042.388-6 |
| ➤ Wellington Rojas Valdebenito | Rut. N° 6.450.494-0 |
| ➤ José Nova Zapata | Rut. N° 8.012.684-0 |

2. Anótese, Publíquese mediante inserción completa del texto en la página www.angol.cl y Archívese.



OVB/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN
✉ COMITÉ EJECUTIVO FESTIVAL BROTES DE CHILE
✉ C.C. CENTRO CULTURAL
✉ C.C. DEPTO. CONTROL
✉ C.C. DEPTO. JURÍDICO
✉ www.angol.cl
✉ C.C. TRANSPARENCIA



MEMORÁNDUM NRO. 023

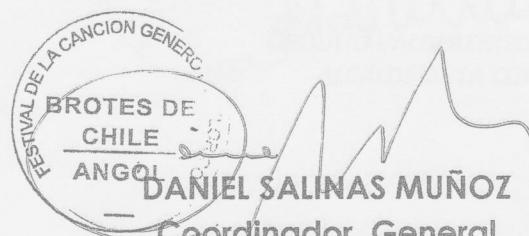
Angol, 01 de Diciembre de 2015

DE : SR. DANIEL SALINAS MUÑOZ
Coordinador General
Comité Ejecutivo Festival Brotes de Chile

A : SR. MARIO BARRAGAN
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Angol
Presente

De mi consideración:

1. Junto con saludarle muy cordialmente, el Comité Ejecutivo del Festival Brotes de Chile 2016 lleva trabajando varios meses en la Organización de nuestra 33º versión del Festival.
2. Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted gestionar el Decreto de la Constitución del Jurado de Preselección del 33º versión Festival Brotes de Chile 2016 con fecha de hoy
 - Roberto Contreras Vaccaro Rut.: 4.024.762 - 9
 - Patricio Santibañez Gaete Rut.: 13.394.206 - 8
 - Nelson Gallegos Reyes Rut.: 9.042.388 - 6
 - Wellington Rojas Valdebenito Rut.: 6.450.494 - 0
 - José Nova Zapata Rut.: 8.012.684 - 0
3. Sin otro particular, se despide atentamente,



Comité Ejecutivo Festival Brotes de Chile